

te modificación de los Estatutos Sociales. Aprobación del Texto Refundido de los Estatutos Sociales incorporando el nuevo artículo.

Quinto.—Posible sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad, Credit Suisse Sucursal en España, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales en caso de que se lleve a cabo. Sustitución de Entidad Gestora.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Otorgamiento de Facultades.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Barcelona, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D.^a María Teresa María García.—26.280.

WORTHINGTON INTERNACIONAL COMPRESORES, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Worthington Internacional Compresores, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2003, a las 09,00 horas, en el domicilio social (Antonio Cabezón, 63, Madrid), y en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación por parte del Consejo de Administración de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados y, en su caso, de reservas voluntarias, presentados por la Administración, así como aprobación de su gestión.

Tercero.—Reelección de un Consejero.

Cuarto.—Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que todos los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales y el informe de gestión confeccionado por la Administración y el informe de auditoría y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta deberán tener sus acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas al menos cinco días antes de la fecha fijada para la Junta, de conformidad con el artículo 104 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Consejo de Administración. Fdo. D. José Manuel Funcia Code-sal Secretario del Consejo de Administración.—26.852.

WUESLEY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2002 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto Tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 20 de mayo de 2003.—El administrador, doña Eva M.^a Artigas Grau.—26.779.

WYC, S. A.

El Administrador solidario de esta compañía convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en calle General Prim, 3 1ª planta de Cornellà de Llobregat (Barcelona) día 25 de junio de 2003 a las once horas treinta minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de dos mil dos. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Acordar sobre la distribución de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de dos mil dos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los Srs. Accionistas de conformidad con el art. 212.2 de la Ley de Sociedades tienen a su disposición para su examen en el domicilio social, todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta. Y pueden solicitar el envío inmediato y gratuito de los mismos.

En Cornellà, 28 de mayo de 2003.—El Administrador solidario.—27.599.

ZELTIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el Instituto Ferial de Vigo (IFEVI), sito en la Avenida del Aeropuerto 772, Cotogrande-36318-Vigo (Pontevedra), el día 22 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 23 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones, para proceder a su celebración siendo valederas para la segunda convocatoria las tarjetas expedidas para la primera.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria se desarrollará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Zeltia Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado correspondientes al Ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aplicación de un Plan de Incentivos para el Ejercicio 2004 destinado a directivos y empleados del Grupo, que con contrato indefinido y percibiendo una retribución variable cumplan más del 50 por 100 de sus objetivos fijados para cada ejercicio de vigencia del plan, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley de Sociedades Anónimas introducida por la disposición adicional 19.^a tres de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre.

Tercero.—Modificación de los siguientes artículos de los estatutos Sociales, Artículo 7.º (Acciones Emisión de acciones sin voto, rescatables y privilegiadas), Artículo 13.º (Órganos Sociales), Artículo 14.º (Junta General), Artículo 15.º (Clases de Juntas), Artículo 16.º (Convocatoria de la Junta), Artículo 20.º (Representación), Artículo 22.º (Presidencia y Mesa de la Junta), Artículo 25.º (Deliberación, desarrollo de los debates y votaciones), Artículo 27.º (Derecho de Información), Artículo 32.º (Funciones Generales del Consejo de Administración), Artículo 33.º (nombramiento, número y modalidades de Consejeros), Artículo 37.º (Convocatoria, lugar de celebración, reuniones, deliberaciones y adopción de acuerdos del Consejo de Administración), Artículo 38.º (Retribución de los Administradores), Artículo 39.º (Responsabilidad de los administradores), Artículo 40.º (Impugnación de los acuerdos del Consejo de Administración), Artículo 42.º (Consejeros de Honor), Artículo 44.º (Nombramiento de Auditores). Introducción de un nuevo precepto estatutario, como artículo 40.º bis para incluir la regulación de la Comisión Auditoria. Examen y aprobación de un texto refundido de los Estatutos Sociales que incluya las modificaciones aprobadas.

Cuarto.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas que regule su organización y funcionamiento.

Quinto.—Propuesta de pago de un céntimo de euro (0,01 Euro) por acción con cargo a la Reserva de la Prima de Emisión de acciones.

Sexto.—Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la Entidad por sí misma o por sociedades del Grupo, de conformidad y con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, y dejando sin efecto, en su caso, la autorización concedida para el mismo fin, en su parte no utilizada, en la Junta General celebrada el 23 de mayo de 2002. Autorización para que las acciones propias adquiridas por la Sociedad en virtud de la anterior autorización si finalmente fuera concedida, así como de las autorizaciones otorgadas por las Juntas Generales de fecha 18 de junio de 2001 y 23 de mayo de 2002 puedan ser entregadas, en su caso, a los destinatarios del Plan de Incentivos a los que se refiere el Punto Segunda anterior del Orden del Día así como a los destinatarios del Plan de Incentivos aprobado en virtud del acuerdo tercero de la Junta General de Accionistas de 23 de mayo de 2002. Autorización al Consejo de Administración para la aceptación en prenda de acciones propias de la Entidad por sí misma o por sociedades del grupo, de conformidad y con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas de acuerdo con lo previsto en el Artículo 80 del mismo cuerpo legal, pudiendo realizar igualmente dichas operaciones en el marco tanto del Plan de Incentivos aprobado en virtud del acuerdo tercero de la Junta General de Accionistas de 23 de mayo de 2002 como del Plan de Incentivos a que se refiere el Punto Segundo anterior del Orden del día.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para ampliar

el capital social hasta el importe y plazo que determine la Junta, conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con delegación expresa para excluir el derecho de suscripción preferente conforme a lo establecido en el artículo 159.2 de la misma Ley, dejando sin efecto el acuerdo décimo adoptado por la Junta General de Accionistas de 23 de mayo de 2002.

Noveno.—Delegación a favor del Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés y demás valores de renta fija, simples, canjeables y/o convertibles, fijación de criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje, y atribución, en este último caso, de las facultades de aumentar el capital social en la cuantía necesaria así como de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles, y de la facultad para garantizar las emisiones de las sociedades filiales, dejando sin efecto el acuerdo undécimo adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de mayo de 2002.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, cumplimiento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que de ella reciba.

Para evitar incomodidades a los señores accionistas y asegurar la existencia del quórum necesario para la celebración de la Junta se pone en su conocimiento que está previsto celebrarla el día 23 de junio de 2003 en segunda convocatoria.

Derecho de Asistencia: Se comunica a los señores accionistas que podrán asistir a la Junta General, bien personalmente bien representados por otro accionista, aquellos que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de cien acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la Junta General y se provean de las tarjeta de asistencia que les será facilitada por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Derecho de Información: Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores correspondientes al Ejercicio 2002, así como las cuentas consolidadas, el informe de gestión del Grupo y el informe de los auditores correspondientes al mismo ejercicio.

En relación con los Puntos, Tercero, Octavo y Noveno del orden del día, los señores accionistas podrán igualmente examinar en el domicilio social, calle Príncipe, número 24-6.º Vigo (Pontevedra) el texto íntegro de las propuestas de acuerdos y los preceptivos informes de los administradores, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. En relación con la propuesta la Punto Tercero del orden del día, se ha acompañado al informe justificativo de la propuesta, el Texto refundido de los estatutos Sociales cuya aprobación se propone en caso de que fueran aprobadas asimismo por la Junta las modificaciones estatutarias referidas bajo dicho Punto Tercero.

Información Adicional y Documentación disponible en la Página Web: Con independencia del

derecho de información anteriormente indicado, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria los señores accionistas también podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito del texto del Reglamento de la Junta General que se propone para su aprobación bajo el Punto Cuarto del Orden del día así como el informe realizado por los administradores justificativo de dicha propuesta.

Asimismo, a partir de la fecha de la convocatoria estarán disponibles para su consulta en la página web de la Sociedad (<http://www.zeltia.com>) los siguientes documentos:

Las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores correspondientes al Ejercicio 2002, así como las cuentas consolidadas, el informe de gestión del Grupo y el informe de los auditores relativos al mismo Ejercicio.

El texto íntegro de las propuesta de acuerdos, correspondientes a todos los Puntos del Orden del Día de la Junta General, así como, en relación con los Puntos, Tercero, Octavo y Noveno, los correspondientes informes de administradores.

El texto del Reglamento de la Junta General que se propone para su aprobación bajo el Punto Cuarto del Orden del Día, así como el informe realizado por los administradores justificativo de dicha propuesta.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del reglamento del Registro Mercantil.

Celebración de la Junta en Segunda Convocatoria: Se advierte a los señores accionistas que, de no mediar anuncio expreso en contrario a través de la prensa diaria, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2003, a las doce horas, en el lugar expresado anteriormente.

Vigo, 2 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Angel Casado García-Sampedro.—27.428.

ZUBAYDA GESTIÓN DIVERSIFICADA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32 los días 23 de junio de 2003, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 24 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José Sánchez Méndez.—27.413.

2007, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2.003, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2.002 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 20 de mayo de 2003.—La Administradora, doña Marta Martín Urgell.—26.815.